



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DOS DE MARZO DE 2018.

NÚMERO. ACT/PLENO/02/03/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día viernes dos de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Asistir al Foro "De la Publicación de Contratos a las Contrataciones Abiertas".
  - 4.2. Propuesta de evento "La Fiesta de la Verdad" en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Asistir a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.
  - 5.2. Exposición de los trabajos ganadores del 11 Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales 2017".
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

- 6.1. Propuesta de Jurado Calificador para el 9º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con ocho minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día **Secretaria Ejecutiva.**

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la

Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de febrero de dos mil dieciocho, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el seis de febrero del año 2018.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día seis de febrero del año 2018, procediendo a la firma de la misma.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1. Asistir al Foro de la Publicación de Contratos a las Contrataciones Abiertas.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** El próximo cinco de marzo del año en curso, se estará llevando a cabo el Foro "De la Publicación de



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Contratos a las Contrataciones Abiertas”, evento organizado por el Grupo Impulsor de la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (ACA), el cual se encuentra integrado por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y Transparencia Mexicana A.C. (TM), el objetivo de este Foro es dar a conocer los esfuerzos de apertura de las contrataciones públicas que impulsa la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México (ACA), a través de la presentación del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX), el cual toma en consideración la normatividad y terminología en materia de contrataciones en nuestro país, contando con las variables necesarias para asegurar su compatibilidad con las Obligaciones de Transparencia que se deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que lo convierte en un mecanismo útil para facilitar el cumplimiento de la fracción XXVIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia el Foro “De la Publicación de Contratos a las Contrataciones Abiertas”, que contará con destacadas participaciones de analistas de talla nacional e internacional, evento de referencia que se llevará a cabo el cinco de marzo del año en curso, en las instalaciones del Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez al evento Foro “De la Publicación de Contratos a las Contrataciones Abiertas”, que se
---	--



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

llevará a cabo el próximo cinco de marzo del año en curso, en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la Ciudad de México.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno del servidor público comisionado.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**4.2. Propuesta de evento "La Fiesta de la Verdad"** en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con la finalidad de promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales entre la población, mediante un encuentro social con participación de la comunidad en actividades culturales, lúdicas y recreativas, a partir del año 2015 se dio inicio por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el proyecto denominado "La fiesta de la verdad", que en un formato de feria ciudadana busca sensibilizar a la población acerca de la utilidad del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, como herramienta indispensable en beneficio de la calidad de vida de todos los mexicanos. A la fecha este evento ha sido realizado en once entidades del país, logrando la participación de 47 mil asistentes, por lo que para este 2018, se han programado llevar a cabo tres fiestas de la verdad; en este sentido, y como resultados de diversas gestiones, hemos sido seleccionados por parte del INAI, para



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

que la Ciudad de Chetumal sea una de las sedes nacionales del referido evento; por lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, organizar en colaboración con el INAI el evento denominado "La Fiesta de la Verdad", el próximo veintitrés de marzo del presente, teniendo como escenario la Explanada de la Bandera de esta ciudad capital. De ser favorable la propuesta, se deberá trabajar de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI.

El programa de la Fiesta de la Verdad comprende los siguientes momentos:

1. Reunión de participantes, se pretende convocar al menos a tres mil participantes en la sede, principalmente familias integradas por niños y jóvenes acompañados de adultos y adultos mayores.
2. Inicio de actividades de promoción y ejercicio de los derechos, a través de actividades lúdicas como lo son pláticas, asesorías y talleres, rally-reto INAI, métele un gol a la corrupción, con información ponchamos a la corrupción, juegos de mesa, entre otros.
3. Protocolo de inauguración (mensaje de organizadores a la ciudadanía)
4. Corte de listón y recorrido de las autoridades invitadas
5. Inicio de actividades culturales (teatro, danza, música)
6. Presentación musical estelar y clausura del evento.

Me permito manifestar que si bien el INAI contrata a un proveedor de servicios integrales que cubre la mayor parte de las necesidades, se pide la cooperación del órgano garante co-organizador para gestionar o brindar apoyo en los requerimientos del evento, de acuerdo a su capacidad presupuestal, entre los que se consideran: colocación de escenario, lonas para escenario, templete, equipo de audio e iluminación, toldos para la zona de público, carpas para el desarrollo de actividades, mobiliario (sillas, mesas, tabloneros con mantel y pódium), reconocimiento para participantes, carpetas, suministro y distribución de energía eléctrica comercial o planta de luz, pantalla de LED, servicio de internet, aguas embotelladas, personificadores, paquetería para el traslado de equipo y materiales, adquisición de diversos materiales y productos promocionales alusivos al evento, entre otros gastos a considerar de conformidad al desarrollo de las actividades. En este sentido, cabe señalar, que al ser un evento en el que se contará con la participación de público infantil, someto a consideración del Pleno la contratación de botargas que animen esta actividad, así como la renta de toldos donde se llevarán a cabo las actividades lúdicas con quienes asistan a la Feria de la Verdad.

De igual manera el INAI solicita el apoyo para gestionar ante las autoridades locales los siguientes requerimientos: permiso para el uso del espacio público del día del evento, más el día previo para el montaje, apoyo para el montaje, desmontaje y



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

desarrollo del evento en materia de seguridad pública, protección civil, tránsito y vialidad, espacio público, giros mercantiles, desarrollo social, alumbrado público, cultura, turismo y servicios generales.

Es importante señalar que por las características del evento, será necesario involucrar al personal de la Secretaría Ejecutiva, de las Coordinaciones de Administración, Vinculación y Capacitación en las actividades de organización previas al mismo, realizando las gestiones de apoyo ante las autoridades locales, así como de los requerimientos solicitados por el INAI, además de contar con la participación de todo el personal durante el desarrollo de las actividades, que se realizará en un horario de las dieciséis a las veintidós horas del día veintitrés de marzo del año en curso en la Explanada de la Bandera.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el evento "La Fiesta de la Verdad", en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el próximo veintitrés de marzo del presente año en la Explanada de la Bandera de esta ciudad capital.</p> <p>Se deberá prever los gastos administrativos inherentes a la realización del evento en mención, entre los que se consideran: colocación de escenario, lonas para escenario, templete, equipo de audio e iluminación, toldos para la zona de público, carpas para el desarrollo de actividades, mobiliario (sillas, mesas, tablonés con mantel y pódium), reconocimiento para participantes, carpetas, suministro y distribución de energía eléctrica</p>
---	--



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

comercial o planta de luz, pantalla de LED, servicio de internet, aguas embotelladas, personificadores, paquetería para el traslado de equipo y materiales, adquisición de diversos materiales y productos promocionales alusivos al evento, contratación de botargas para animación, entre otros gastos a considerar de conformidad al desarrollo de las actividades.

Es importante señalar que por las características del evento, será necesario involucrar al personal de la de la Secretaría Ejecutiva, de las Coordinaciones de Administración, Vinculación y Capacitación para las cuestiones previas al mismo, realizando las gestiones de apoyo ante las autoridades locales, así como de los requerimientos solicitados por el INAI, además de contar con la participación de todo el personal durante el desarrollo de las actividades, que se realizará en un horario de dieciséis a veintidós horas.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1. Asistir a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** El próximo seis de marzo del año en curso, se ha convocado a los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo a las doce horas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Avenida del Patriotismo número 711-A, en la Ciudad de México, así como en los domicilios de las salas del Sistema Nacional de videoconferencia que se encuentran en las diversas sedes del país; en esta sesión se abordarán los siguientes temas:



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

informe de los nuevos integrantes de la Comisión, así como la discusión y en su caso, aprobación del Programa Nacional de Trabajo 2018 y la presentación de la propuesta para certificar al personal de los organismos garantes en los Estándares de Competencia Laboral, relacionados con el tema de ~~facilitación de la información~~ pública, como una estrategia para impulsar el Programa de Capacitación, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En términos de lo anterior, en mi calidad de Secretaria de la Comisión en cita, someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia en compañía de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, como apoyo a las actividades y reuniones previas a la sesión de referencia.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva en compañía de la Licenciada, Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva de este Instituto a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, que tendrá verificativo el próximo seis de marzo de dos mil dieciocho en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Avenida del Patriotismo, en la Ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de la sesión sino los que procedan para el traslado y el retorno de las servidoras públicas comisionadas.</p>
---	---



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5.2. Exposición de los trabajos ganadores del 11 Concurso de Dibujo Infantil “Los valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2017”.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En cumplimiento a las bases establecidas en la Convocatoria del “11° Concurso de Dibujo Infantil Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2017”, se llevó a cabo en la Sala de Capacitación de este Instituto, la deliberación y fallo de los trabajos ganadores de las categorías A, B y C, en donde como en años anteriores y previa aprobación de este Órgano de Gobierno, contamos con la participación de expertos en el tema, quienes fungieron como jurados y evaluaron los dibujos participantes; me permito informar que para el caso de la categoría A, participaron en la calificación de los trabajos el D.G. Sergio Bejarano Sánchez, docente de la escuela de artes plásticas y visuales del Instituto de la Cultura y las Artes, la M. en G. A. P. Berenice Keer Carmona, Directora de Imagen Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo y el Licenciado Joseas Montalvo Yama, Director de la Casa de la Cultura de Bacalar. En lo que respecta a la categoría B, además de los antes citados participó el Lic. Alonso Jesús Briceño Perera, Docente de la Casa de Cultura de Bacalar, quien fue invitado a participar como jurado de la categoría A, sin embargo por cuestiones de trabajo le fue imposible llegar a la cita para el fallo y deliberación de los trabajos ganadores de dicha categoría. Finalmente, por lo que hace a la categoría C, los trabajos fueron calificados por la Maestra Minú Encalada Leal, Asesora Técnica de la Supervisión de Educación Especial de la Zona 02 de la Secretaría de Educación y Cultura, la Profesora Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Directora del USAER 12 W y Psicóloga del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller, turno vespertino contando nuevamente en esta categoría con la participación del D.G. Sergio Bejarano Sánchez, docente de la escuela de artes plásticas y visuales del Instituto de la Cultura y las Artes.

En esta edición participaron once mil treinta y cuatro dibujos, por lo cual la Coordinación de Capacitación, se dio a la tarea, de realizar el análisis y revisión de los trabajos que cumplieran con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, por lo que previo a la sesión de deliberación y fallo de los dibujos ganadores en las categorías respectivas, se determinó que sólo ciento ochenta y tres dibujos de la categoría A, doscientos treinta y siete de la categoría B y doscientos veinte de la categoría C, cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria del Concurso, dibujos de referencia con los que se realizó el trabajo deliberativo de los jurados, dando como resultado los siguientes ganadores:



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Para la Categoría A:

Primer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 170, elaborado por el menor con las iniciales DAPA, de la escuela "Tiburcio May Hu" de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Dibujo marcado con número de folio 174 elaborado por la menor con las iniciales JJCD, de la escuela "Benito Juárez" de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 035, elaborado por la menor con las iniciales EBA, de la escuela "Bernadette Tynan" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

En la Categoría B se obtuvieron los siguientes resultados:

Primer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 081, elaborado por el menor con las iniciales KOP, de la escuela "Belisario Domínguez" de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Segundo Lugar: Dibujo marcado con número de folio 115 elaborado por el menor con las iniciales CAAC, de la escuela "Salvador Díaz Mirón" de la ciudad de Carcún, Quintana Roo.

Tercer Lugar: Dibujo marcado con número de folio 236, elaborado por el menor con las iniciales IMSC, de la escuela "Benito Juárez" de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

Por lo que respecta a la Categoría C, los resultados obtenidos fueron:

Primer Lugar, subcategoría 1: Dibujo marcado con número de folio 003, elaborado por el menor con las iniciales JRV, del Centro de Atención Múltiple "Artículo 41" turno vespertino de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Primer Lugar, subcategoría 2: Dibujo marcado con número de folio 043, elaborado por el menor con las iniciales EMIH, de la escuela "Centro de Atención Múltiple 28 de Noviembre", turno vespertino de la ciudad de Cozumel, Quintana Roo.

Primer Lugar, subcategoría 3: Dibujo marcado con número de folio 006, elaborado por el menor con las iniciales CCCC del Centro de Atención Múltiple "Frida Kahlo", turno matutino de la ciudad de Bacalar, Quintana Roo.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

En este sentido, en próxima sesión informaré sobre la fecha y los requerimientos para llevar a cabo la Ceremonia de Premiación de la 11ª Edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales, 2017". Por mi parte es cuanto a informar en este punto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Se da por recibido el informe de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

**6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.**- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**6.1. Propuesta de Jurado Calificador para el 9º Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- El próximo catorce de marzo concluye la recepción de los trabajos participantes en la novena edición del Certamen de Ensayo en materia de transparencia y acceso a la información pública, por lo que atendiendo a las bases establecidas en la misma, someto a consideración de los integrantes del Pleno la designación de las personas que fungirán como jurados de dicho certamen, proponiendo la participación del Mtro. León Lizárraga Cubedo, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C., de la Maestra Libertad Mena Sánchez Galán, Directora de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, campus Chetumal y del Licenciado Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, quienes en consideración a sus trayectorias profesionales y académicas, así como del conocimiento en los temas propuestos en el Certamen podrán realizar el análisis y evaluar los ensayos recibidos.

Por lo antes señalado, en caso de ser aprobado por el Pleno del Instituto, la propuesta planteada, se sostendría posterior al cierre de la convocatoria, una reunión de trabajo con los integrantes del jurado calificador a efecto de hacerles entrega de las copias de los trabajos que se reciban al cierre de la misma, de igual manera realizar una explicación de los criterios de calificación que señalan las bases del certamen, como lo son: originalidad, estilo, argumentación, sintaxis, claridad, precisión en el escrito, ortografía, aportación conceptual e información y que estos sean inéditos, entre otros requisitos.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Posterior a la entrega de los trabajos participantes, se propone otorgarles un promedio de tres semanas para que de manera individual procedan al análisis de los ensayos y programar el día diecisiete de abril de año en curso, para que de acuerdo a las bases de la convocatoria, el jurado calificador se reúna y delibere de manera colegiada sus propuestas, a fin de emitir el fallo de los trabajos que resulten ganadores.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores comisionados, someto a votación del Pleno del Instituto, las propuestas planteadas por la comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.05</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la designación del Jurado Calificador de la novena edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que estará integrado por: el Mtro. Leon Lizárraga Cubedo, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C., por la Maestra Libertad Mena Sánchez Galán, Directora de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, campus Chetumal y por el Licenciado Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.</p> <p>Se acuerda celebrar posterior al cierre de la convocatoria, una reunión de trabajo con el jurado calificador, en la que se les hará entrega de los ensayos participantes y se les explique los criterios de calificación que señalan las bases de la convocatoria.</p> <p>Se aprueba celebrar el día diecisiete de abril del año en curso, la sesión de deliberación y fallo del Jurado Calificador para determinar los trabajos que resulten</p>
---	---



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

ganadores de la novena edición del Certamen de Ensayo.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas, toda vez que próximamente iniciará el proceso electoral en nuestro Estado, someto a consideración de los integrantes del Pleno, signar un convenio de apoyo y colaboración en materia de transparencia y protección de datos personales con el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo, instituciones encargadas de vigilar el desarrollo de estos comicios y salvaguardar los derechos político electorales de quienes se postulan a cargos de elección popular, en este tenor, este evento reviste de importancia toda vez que los actores políticos del proceso electoral como sujetos obligados de las leyes aplicables en la materia, deberán garantizar la seguridad, confidencialidad y el resguardo de los datos personales, que en virtud del sufragio, recaigan en su poder, para evitar su alteración, destrucción, transmisión y/o acceso no autorizado, así como el uso indebido de éstos.

En el marco de este evento, someto a consideración de los integrantes del Pleno llevar a cabo también la "Firma de Compromisos Partidos Políticos 100% transparentes", dicha iniciativa pretende fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en nuestro país a través de la transparencia y el acceso a la información pública, toda vez que los partidos políticos como instituciones de interés público que promueven la participación de la sociedad en la vida democrática del país a través de la representación pública y el ejercicio del poder, se constituyeron como sujetos obligados mandados, a cumplir las obligaciones de transparencia dictadas tanto en la Ley General, como en nuestra Ley Estatal, en este tenor; el decálogo de compromisos establecidos en esta propuesta, establece lo siguiente: la publicación total de las obligaciones de transparencia, mantener actualizado el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, la observancia de los Lineamientos que formula el Sistema Nacional de Transparencia, capacitar al personal de los partidos políticos, salvaguardar los datos personales que obren en sus archivos, difundir y



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

promocionar la cultura de la transparencia, establecer medidas para organizar y conservar los archivos del partido, en la medida de lo posible mantener la documentación en archivos digitales, realizar actividades enfocadas a la transparencia proactiva y privilegiar el principio de máxima publicidad.

En términos de lo anterior, de ser favorable las propuestas planteadas, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que a través de la Coordinación de Vinculación se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración con el IEQROO y el TEQROO, así como para convocar a los representantes de los partidos políticos en la entidad, para que se sumen a la Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% transparentes", evento que en caso de ser aprobado, tendrá verificativo el día veintitrés de marzo del año en curso, en el Teatro del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Quintana Roo. Debiendo notificar al Coordinador Administrativo para que prevea los gastos relacionados al evento de referencia.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo los eventos "Firma de convenio de apoyo y colaboración en materia de transparencia y protección de datos personales con el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como la Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% transparentes", el próximo veintitrés de marzo del año en curso, en el Teatro del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Quintana Roo.</p> <p>Se aprueba que a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la firma del convenio de colaboración y apoyo con el IEQROO y el TEQROO,</p>
---	---



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

así como para convocar a los representantes de los partidos políticos en la entidad, para que se sumen a la Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% transparentes".

Notifíquese al ~~Coordinador Administrativo~~ para prever los gastos relacionados a los eventos en cita.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En relación a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del quince de diciembre de dos mil diecisiete, establecidos en el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, y en seguimiento a los acuerdos emanados por el Pleno de este Instituto en la sesión ordinaria del quince de enero del dos mil dieciocho, en el cual se aprueba que la Dirección de Tecnologías del Instituto realice la configuración de los nuevos formatos del SIPOT, y una vez concluido este proceso, notificar a los sujetos obligados de la entidad, los cuales deberán cargar la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia en los nuevos formatos alojados en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia y sus respectivos portales institucionales, concluyendo con la carga de la información correspondiente al último trimestre 2017, en los formatos del SIPOT que actualmente se encuentran vigentes, en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno que a través de la Coordinación de Vinculación se realice la verificación de todos y cada uno de los formatos autorizados por el Consejo Nacional para el ejercicio 2018, con la finalidad de validar los formatos y la información que se solicita en cada uno de ellos, de acuerdo a los Lineamientos Técnicos que entraron en operación a partir del primer trimestre del año en curso. Información de referencia que deberá ser turnada a la Dirección de Tecnologías de la Información para su integración en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Una vez realizado lo propio por la Dirección en cita, esta deberá remitir a los sujetos obligados la configuración de los formatos, para la asignación a las unidades administrativas responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Coordinación de Vinculación para que realice una verificación de todos y cada uno de los formatos autorizados por el Consejo Nacional para el ejercicio 2018, referente a las Obligaciones de Transparencia Comunes, en comparación con los nuevos Lineamientos Técnicos Generales, información de referencia que deberá ser turnada a la Dirección de Tecnologías de la Información del propio Instituto para su integración en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>Una vez realizado lo propio por la Dirección en cita esta deberá remitir a los sujetos obligados la configuración de los formatos, para la asignación a las unidades administrativas responsables de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas, he sido invitado por parte de la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Dora Ivonne Rosales Sotelo, para que en mi calidad de Coordinador de los Órganos Garantes de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, asista como testigo de honor a la Firma de Compromisos entre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística con los Partidos Políticos del Estado de Morelos, evento que se llevará a cabo el trece de marzo del presente año, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Este evento persigue como principio fundamental establecer un acuerdo en el que los Partidos Políticos se comprometen a integrar, actualizar y mantener la información que por Ley es pública, y que debe estar accesible para toda la sociedad. Con la firma de la Carta Compromiso por la Transparencia, Morelos se convierte en la segunda entidad en el país en implementar este ejercicio, planteado desde el seno del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, por lo antes mencionado, someto a consideración del Pleno, mi asistencia al evento de referencia; De igual manera, con la finalidad de atender asuntos relacionados con



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

mi cargo como Coordinador de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, someto a consideración de los integrantes del Pleno, asistir a reuniones de trabajo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las fecha antes mencionada.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, para participar como testigo de honor a la Firma de Compromisos entre el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y los Partidos Políticos del Estado de Morelos, evento que tendrá verificativo el trece de marzo de dos mil dieciocho en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. De igual manera, en esa misma fecha acudir a reuniones de trabajo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno del servidor público comisionado.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** El día veintiuno de marzo del presente se estará llevando a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del INAI, en el que se tratarán diversos asuntos entre los que se encuentran:



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración la modificación del diverso "Acuerdo por el que se establece el Sistema Electrónico para la presentación de Solicitudes de Protección de Derechos y de Denuncias, así como la sustanciación de los procedimientos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del INAI, el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal, que otorgan recursos públicos o encomiendan la realización de actos de autoridad a personas físicas y morales correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete; Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del INAI, la actualización del padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos o en términos de las disposiciones aplicables, se facultaron para realizar actos de autoridad durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en el que se determina la forma en que deberán cumplir con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información; Presentación del Informe Global de las Actividades de las Comisiones Permanentes 2017, entre otros, siendo de mi interés asistir a la citada Sesión, por la relevancia de los asuntos a tratar, por lo cual someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia a la Sesión de referencia.

Continuando en este tenor, me permito informar que el próximo veintidós de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, la Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, Susana Aguilar Covarrubias, rendirá el Informe de Actividades 2017 ante el Congreso del Estado, en este sentido, los comisionados de este Pleno fuimos invitados para asistir al evento de referencia, donde en la máxima tribuna del Estado se expondrán el trabajo y las acciones que ha desarrollado el INAIP en la consolidación de la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción y la protección de datos personales. Por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Pleno, nuestra asistencia al evento de referencia, en compañía de la M.A.P. Evelyn de los Angeles Novelo Molgora, Secretaria Particular, así como del C. Guillermo Eduardo Ceral Olivares, para traslado de mi persona a la ciudad de Mérida, Yucatán.

En el marco del Informe de Actividades 2017 del INAIP, se estará desarrollando la primera reunión de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Enlace de Transparencia de la RENATA, así como



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

de la Licenciada Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa de Departamento adscrita a la Coordinación de Capacitación del propio Instituto, para que acudan al evento de referencia, el cual se llevará a cabo en la Hacienda San Diego Cutz, ubicada en el kilómetro 5.8 carretera nuevo Cholul-Chicxulub Puerto, de Mérida, Yucatán.

En este tenor, de ser positivas las propuestas planteadas, someto a consideración del Pleno, instruir a la Coordinación de Administración para el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/15/01/18.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, a la Sesión Ordinaria del INAI que se llevará a cabo a las 11:00 horas del veintiuno de marzo de dos mil dieciocho en la sede del INAI, ubicada en Av. Insurgentes Sur 3211, Delegación Coyoacán, Col. Insurgentes Cuicuilco, en Ciudad de México.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la asistencia de los integrantes del Pleno del Instituto, Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y las Comisionadas Cintia Yrazu de la Torre Villanueva y Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, así como de la Secretaría Particular de esta última, M.A.P. Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora al Informe de Actividades 2017, que rendirá la Comisionada Presidente del Instituto Estatal de de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p>
---	---

de Yucatán, Susana Aguilar Covarrubias, el próximo 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas.

Se comisiona al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, chofer de este Instituto, para traslado del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, a la ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual manera, se comisiona a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y a la Licenciada Ana Rosa Herrera Carrillo, jefa de departamento para acudir a la primera reunión de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, a desarrollarse el veintidós de los corrientes, en la Hacienda San Diego Cutz, ubicada en el kilómetro 5.8 carretera nuevo Cholul-Chicxulub Puerto, de Mérida, Yucatán.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Finalmente, someto a consideración del Pleno, las propuestas de actividades a realizarse durante el presente mes de marzo del año en curso, por parte de las diversas áreas que conformamos este Instituto, las cuales emanan de acuerdos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, así como parte del cumplimiento de nuestras atribuciones, en este contexto, se proponen las siguientes: instruir al Coordinador Administrativo de este Instituto para que asista al "Taller de Facturación Electrónica: timbrado de nómina y facturación por derechos, productos y aprovechamientos, así como por la entrega de apoyos y estímulos", curso de referencia que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, los días quince y dieciséis de marzo del año en curso.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Por otra parte, la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, deberá atender asuntos relacionados con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que, se propone su asistencia el próximo dieciséis de marzo del presente a la ciudad de Mérida, Yucatán. Ahora bien, por lo que respecta al tema de impartición de capacitación, se propone la asistencia del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y la Lic. Luigelmi Alina Rosado Teyer, Jefa de Departamento de la Coordinación en cita, para que acudan a la ciudad de Cancún, los días veintiséis y veintisiete de marzo del año en curso, para brindar capacitación a los sujetos obligados del Municipio de Benito Juárez, respecto al tema de las denuncias por falta de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el sitio web del propio sujeto obligado.

Finalmente me permito someter a consideración de los integrantes del Pleno, que los días veintiocho, veintinueve y treinta de marzo de la presente anualidad, sean otorgados al personal del Instituto como inhábiles, en virtud de los usos y costumbres que se otorgan por parte de diversas instancias del gobierno estatal, municipal y algunos organismos autónomos en la entidad, por lo que con la finalidad de no afectar los términos y plazos de las Solicitudes de Información y Recursos de Revisión que se tramitan ante este Instituto, se propone de conformidad a la facultad establecida en la fracción XVI del artículo 78 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, establecer esos días como inhábiles para los servidores públicos del Instituto y la suspensión de términos de plazos ante la plataforma del INFOMEX, no obstante lo anterior, se deberá informar a la ciudadanía que podrán continuar interponiendo a través del Infomex y la PNT, sus Recursos de Revisión, Solicitudes de Información y Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia .

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/02/03/18.10</p>	<p>El Pleno del Instituto en cumplimiento a sus atribuciones legales, aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos: Se instruye al Coordinador Administrativo de este Instituto para que asista al "Taller de Facturación Electrónica: timbrado de nómina y facturación por derechos, productos y aprovechamientos, así como por la entrega de apoyos y estímulos", que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, los días quince y dieciséis de marzo del año en curso.</p> <p>Se aprueba de igual manera la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, el dieciséis de marzo del presente a la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de atender los asuntos relacionados con la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y la Lic. Luigelmi Alina Rosado Teyer, Jefa de Departamento de la Coordinación en cita, para que acudan a la ciudad de Cancún, los días veintiséis y veintisiete de marzo del año en curso, para brindar capacitación a los sujetos obligados de ese Municipio sobre el tema de las denuncias por falta de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el sitio web del sujeto obligado.</p>
---	--

Los integrantes del Pleno, aprueban por unanimidad que los días veintiocho, veintinueve y treinta de marzo de la presente anualidad, sean otorgados como inhábiles, en virtud de los usos y costumbres que se otorgan a diversas instancias del gobierno estatal, municipal y algunos organismos autónomos en la entidad, por lo que con la finalidad de no afectar los términos y plazos de las Solicitudes de Información, Denuncias y Recursos de Revisión que se tramitan ante este Instituto, se propone de conformidad a la fracción XVI del artículo 78 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, establecer esos días como inhábiles para el personal del Instituto y la suspensión de términos de plazos ante la plataforma del INFOMEX. No obstante lo anterior, se deberá publicar en nuestra página web un comunicado en el cual se informe a la ciudadanía que podrán continuar interponiendo a través del Infomex y la PNT, sus Recursos de Revisión, Solicitudes de Información y Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados; así como prever los gastos administrativos por consumo de alimentos antes señalados.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

# idaip

Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente



**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL 2018; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

Othón P. Blanco No.66  
Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel/Fax: 01 (983) 1291901  
[www.idaipqroo.org.mx](http://www.idaipqroo.org.mx)

